



Intervención de la Consejera Sra. Dulce María Buergo Rodríguez
Representante Alternativa de la República de Cuba
26 de noviembre de 2009

Muchísimas gracias señor Presidente, Subsecretario Salvador Beltrán del Río;
Señores Vicepresidentes, Embajadores de Bolivia y de Brasil;
Señora Secretaria General Adjunta del OPANAL, Embajadora Perla Carvalho;
Señores Representantes, queridos colegas.

En primer lugar, permítame felicitarlo por su elección para dirigir las labores de esta importante Conferencia General, que confiamos sea un referente en el escenario que se dibuja camino a la 8va. Conferencia de Examen del Tratado de No Proliferación, donde se esperan nuevas oportunidades de diálogo y negociación, que conlleven a dar pasos concretos para establecer un compromiso real con el desarrollo, la no proliferación, el desarme nuclear y la paz mundial, así como con el multilateralismo.

Permítame, asimismo, expresar mis felicitaciones a los Vicepresidentes electos que lo acompañarán en esta trascendental tarea: los Embajadores de Bolivia, Jorge Mansilla y de Brasil Sergio Abreu Lima. Igualmente deseo felicitar al Gobierno de México por su apoyo al Organismo, en particular por la designación de la Embajadora Perla Carvalho, como Secretaria General Adjunta, a quien reconocemos su compromiso y entrega incondicional en los últimos años, en la dirección de nuestros trabajos, los que -sin dudas- han retomado su rumbo, expresándose en un mayor fortalecimiento y visibilidad en la región y ante otros actores internacionales, como claramente se expresa en el Informe que ha sido presentado y que abordaremos más adelante. A todos expreso nuestras felicitaciones, así como el total apoyo de mi delegación para la exitosa realización de esta importante reunión.

Señor Presidente, cada vez adquiere mayor importancia el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, primera Zona Libre de Armas Nucleares del mundo en una región densamente poblada del planeta, sobre todo por su reconocimiento universal y la valiosa contribución que ha hecho a la no proliferación de las armas nucleares. Cuba reitera su total compromiso con un mundo libre de armas nucleares y nuestra disposición para luchar por convertir esta aspiración en una realidad para toda la

humanidad. En ello se basa el cumplimiento cabal y transparente de los compromisos que hemos contraído al incorporarnos a todos los tratados internacionales que regulan esta materia, especialmente el Tratado de Tlatelolco. En este contexto, permítame aprovechar la ocasión para informar que Cuba se encuentra en proceso de depositar el Instrumento de Ratificación de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades del Organismo.

Señor Presidente, son varios los temas bajo consideración en la agenda adoptada, la mayoría de ellos relacionados con el cumplimiento de acuerdos aprobados por esta propia Conferencia, dirigidos a fortalecer la labor del Organismo, tarea en la que los Estados Miembros junto a la Secretaría del Organismo hemos puesto nuestro mayor empeño. En este sentido, mi delegación agradece de manera especial a la Embajadora Carvalho la presentación de su Informe, contenido en el documento CG/630, en el que se brinda amplia información sobre las actividades realizadas al respecto, en el período que se evalúa, y tomamos nota con satisfacción de los esfuerzos y resultados en este ámbito, reflejados de manera particular, en los diversos proyectos de resolución presentados.

El establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diferentes regiones del mundo es un esfuerzo importante para avanzar hacia el objetivo del desarme nuclear. El Tratado de Tlatelolco abrió un camino que ha sido seguido por otras regiones, con el objetivo de lograr un mundo sin armas nucleares. Igualmente ha jugado un importante papel en la educación de actuales y futuras generaciones a favor de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear. Nos satisface observar que este ha sido uno de los principales temas sobre los cuales se ha trabajado en el período, con la realización de acciones concretas como los cursos presencial y a distancia sobre la problemática nuclear, que resultan sumamente útiles en este propósito. Agradecemos en este empeño, al Embajador Miguel Marín Bosch, por su compromiso y apoyo en esta tarea, a la que ha dedicado una parte importante de su vida. Respecto al establecimiento de estas zonas libres, Cuba apoya que las mismas sean formadas a partir de acuerdos libremente negociados entre los Estados de la región concernida y que incluyan mecanismos de cooperación entre los Estados Partes y Signatarios en las diferentes zonas. Al respecto, la celebración de la Primera Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, celebrada en el 2005 en Tlatelolco, México, constituyó un gran estímulo a los Estados Partes de este tipo de zonas, y resultó útil para poner en práctica formas de cooperación entre sí, entre órganos creados en virtud de cada uno de esos tratados y con otros Estados interesados.

Cuba apoya la realización de la Segunda Conferencia de Estados Partes y Signatarios en Tratados de Zonas Libres de Armas Nucleares, convencida de que el intercambio y la

cooperación entre las ZLANs ya establecidas conducen a innegables beneficios para el desarme nuclear y para una mayor protección de nuestras poblaciones contra el peligro de la amenaza nuclear. Asimismo, apoyamos el establecimiento de nuevas Zonas Libres de Armas Nucleares en aquellas regiones donde aún no existen, como el Oriente Medio y el Asia Meridional; aspiramos que este tipo de iniciativas llegue a formar parte no sólo de las agendas de los países del sur, sino también de los poderosos del norte, para que el sueño de un mundo sin armas nucleares se haga realidad.

El cumplimiento del Tratado de Tlatelolco ha constituido un factor fundamental para la no proliferación nuclear en nuestra región. Sin embargo, aún subsisten algunos retos que debemos enfrentar, de ahí la importancia que vemos en su necesario fortalecimiento. Uno de estos problemas está en las interpretaciones que algunos actores extrarregionales realizan sobre su cumplimiento, lo que en la práctica, constituyen excepciones al compromiso de no utilizar armas nucleares en el área de aplicación del Tratado y, por tanto, atentan directamente contra la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en la zona.

No basta la plena entrada en vigor de la zona de aplicación del Tratado si algunas potencias nucleares se adjudican el supuesto derecho a utilizar armas nucleares en determinadas circunstancias en ese territorio desnuclearizado. Cabría preguntarnos, en consecuencia, hasta qué punto podríamos estar seguros de la vigencia plena de la desnuclearización de nuestra región en estos momentos, sobre todo cuando se mantiene una política de hostilidad contra algunos países de nuestra región, que ponen en peligro su independencia y su soberanía. Igualmente continúan siendo elementos de gran preocupación la existencia de bases militares extranjeras en América Latina y el Caribe, pertenecientes a algunos Estados poseedores de armas nucleares, así como el establecimiento de nuevas bases, a partir de acuerdos recientes, que constituyen una grave amenaza a la estabilidad y la paz en la región. Por lo tanto, debemos exigir a las potencias nucleares que revisen las declaraciones formuladas por éstas, al firmar o ratificar los Protocolos Adicionales I y II del Tratado de Tlatelolco para su eventual retiro o modificación.

En los últimos meses hemos oído muchos discursos, de parte de representantes de potencias nucleares, que prometen nuevas perspectivas en la esfera del desarme y la no proliferación nuclear. Sin embargo, a pesar de las promesas de cambio, después de 40 años de adoptado el Tratado de Tlatelolco y el Tratado de No Proliferación, persisten alrededor de 23 mil 300 armas nucleares y muchas de ellas están listas para ser empleadas de inmediato, lo que basta para aniquilar varias veces la especie humana en nuestro planeta. Más preocupante aún, es que continúen aplicándose políticas militaristas y se gaste más de un millón de millones de dólares

anualmente en la industria de la guerra, lo que incluye continuar desarrollando armas y estrategias nucleares.

Es necesario urgir a los Estados poseedores de armas nucleares a que cumplan de inmediato con las obligaciones contraídas mediante el Artículo VI del Tratado de No Proliferación y a que implementen sin demora las medidas sobre desarme nuclear adoptadas por las Conferencias de Examen del TNP de los años 1995 y 2000, particularmente las trece medidas prácticas derivadas del Documento Final de la VI Conferencia de Examen de dicho Tratado, que constituyen una forma efectiva de avanzar hacia el desarme nuclear. Igualmente, nos corresponde exigir a los Estados poseedores de armas nucleares a que provean garantías negativas de seguridad a los Estados no poseedores de armas nucleares, adicionales a los compromisos adquiridos en el marco del Consejo de Seguridad, mediante un tratado universal, incondicional y jurídicamente vinculante en el que les aseguren que no serán objeto del uso o amenaza del uso de armas nucleares.

Estos y muchos otros temas, deberán continuar siendo parte fundamental de nuestra agenda y de la labor de seguimiento y promoción de un mundo libre de armas nucleares, por parte de nuestro organismo. En ese sentido, apreciamos las propuestas que tenemos para analizar en el punto 5 próximo, contenidas en los proyectos de resolución circulados y sobre los que adelanto el apoyo de mi delegación. Señor Presidente, señores Representantes, la sola existencia de las armas nucleares y de las doctrinas que disponen su posesión y empleo constituyen un grave peligro para la paz y la seguridad internacionales, y la única garantía real contra su uso o amenaza de uso es su eliminación total y prohibición absoluta.

En este vital empeño, el OPANAL y sus máximos ejecutivos, podrán contar siempre con el apoyo de Cuba en el esfuerzo común por fortalecer el Organismo y lograr una región latinoamericana y caribeña cada vez más segura y libre de armas nucleares.

Permítame concluir, reiterando nuestro agradecimiento a la Embajadora Carvalho y a todo el personal de la Secretaría General, con cuyo compromiso y apoyo sistemático de los Estados Miembros, se hizo posible esta evaluación que hacemos hoy.

Muchas gracias.